



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Teléfono y Fax: 942.755.294

C/ El Salto, s/n (antiguo Colegio Casimiro Sainz),
1ª Planta, 3ª puerta a la izquierda.

Apartado de Correos, 6
39200 **REINOSA** (Cantabria)



CRITERIOS SELECCIÓN DE SNOW RUNNING FCDME 2023

Para la temporada 2023 de Snow Running, la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada, a través del Área de CxM Trail FCDME, se ha propuesto la creación de una selección con deportistas que representarán a Cantabria a través de nuestra Federación en competiciones a nivel nacional.

Esta selección estará combinada por deportistas de la especialidad de Snow Running y CxM Trail Línea.

Esta circunstancia viene dada, por confección del/os calendario/s actual/es de CxM Trail FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada), a la fecha van 5 calendarios, integrando dentro de los mismos pruebas que no son homologadas FEDME. Por lo que a nuestro entender, por ética y respeto a FF.AA, corredores y a aquellas organizaciones de pruebas que en su día hicieron un fuerte desembolso económico importante en homologar su prueba para optar a Copas y Campeonatos CxM Trail FEDME con garantías óptimas en su celebración y disputa. Dicha federación, no presentará en la especialidad de CxM Trail Línea a su selección representante.

Dicho lo anterior, los integrantes que representarían a la selección Cántabra de CxM Trail Línea, se integrarán en la selección Cántabra de Snow Running para competir el día 18 de febrero en el Campeonato de España FEDME de la especialidad, en el Chivo SnowRunning, Alto Campoó, en Cantabria.

La FCDME, para tal efecto, los/as seleccionados/as se comprometen a participar en las pruebas que son objeto de subvención bajo la denominación de Selección Cántabra FCDME de Snow Running. A cambio, la FCDME apoyará a los/as deportistas subvencionando los gastos generados en la participación de las pruebas a las que acudan (transporte, manutención, alojamiento, inscripciones, etc) en la medida de las posibilidades presupuestarias y necesarias.

La selección estará formada por un número máximo de 16 deportistas en categoría absoluta, a ser posible 8 fem. y 8 masc., que serán seleccionados de acuerdo a los criterios que se exponen en este documento, más categorías inferiores participantes en pruebas integradas en la FCDME y con las que se lleva trabajando en años anteriores.

Los seleccionados deberán cumplir los siguientes criterios:

- Haber estado federado por la FCDME en 2022 y federarse en **2023 con licencia Autonómica nacional (B)+ extensión FEDME**. (De no completarse las plazas con los federados en 2022 y 2023, se contarán también los federados únicamente en 2023).



- Tener un nivel deportivo acorde a las exigencias de los campeonatos a los que se acuda.

- 7 deportistas de cada cat. (masc./fem.) serán seleccionados por sus resultados en la especialidad de Snow Running y CxM Trail Línea, así como en los diferentes circuitos en los que haya participado.

Un deportista será seleccionado por criterios técnicos (total seleccionados 8 fem. y 8 masc.)

Los deportistas absolutos (los promesas, juvenil y junior serán seleccionados a criterio técnico) serán seleccionados a partir de los siguientes resultados:

Serán seleccionados a partir de los siguientes criterios:

- Los 4 mejores corredores/as clasificados/as del Campeonato Cantabria FCDME Snow Running 2022.
- El Campeón/a del Campeonato Cantabria FCDME Línea 2022.
- El Campeón/a de la Copa Cantabria FCDME Línea 2022.
- El Campeón/a de la Super Copa Cantabria FCDME 2022.
- Un/a deportista a criterio técnico.

Si alguna/o de los deportistas coincide en varios resultados o renunciase, se seleccionarán a los siguientes por orden de resultados hasta los 8 posteriores. De cumplirse este punto, se optará por criterio técnico.

Los seleccionados se comprometen a participar en las pruebas que son objeto de subvención bajo la denominación de Selección Cantabria FCDME de Snow Running.

A cambio, la FCDME apoyará a los deportistas subvencionando los gastos generados en la participación de las pruebas a las que acudan (transporte, manutención, alojamiento, inscripciones, etc), en la medida de las posibilidades presupuestarias. También serán susceptibles de gasto, de forma secundaria, concentraciones en algún sitio propicio para la práctica de este deporte realizadas para compartir entrenamientos y/o experiencias de de la especialidad siempre y cuando los atletas que acudan sean al menos igual o más al 50% de los seleccionables (4 atletas mínimo).

Los seleccionados/as, se darán a conocer, a partir de esta publicación, en la mayor brevedad posible.

TRAIL

Área Técnica CxM Trail FCDME

FCDME